

Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza

Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2022-A-05000-21-0715-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 715

Criterios de Selección

La auditoría se seleccionó ya que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza no se revisó en la Cuenta Pública anterior.

Objetivo

Fiscalizar que el Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, en la entidad federativa, se implementó, funcionó y se desarrolló de conformidad con la normativa aplicable. Asimismo, verificar que la coordinación y control de la operación relacionada con el Sistema de Recursos Federales Transferidos se realizó de conformidad con la normativa aplicable.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado (MySED), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del Monitoreo y SED, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas en 12 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

En esta auditoría no se revisaron recursos, sino la implementación y operación adecuada del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado en el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como la coordinación y control de la operación relacionada con el Sistema de Recursos Federales Transferidos.

Antecedentes

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, refiere a que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, por lo que el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) tiene un papel de primer orden, debido a que permite realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas.

Por otra parte, en relación con el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal, establecen que las entidades federativas tienen la obligación de informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de la aplicación de los recursos federales que les fueron transferidos por medio de las aportaciones federales, subsidios y convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación.

Al efecto, la SHCP emitió en 2013 los “Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33” mediante el Sistema de Formato Único (SFU), el cual, en 2018, fue sustituido por el SRFT con la finalidad de hacer más eficiente la revisión y validación de la información y es el que actualmente se utiliza.

Dentro de sus responsabilidades, las entidades federativas deben proporcionar esta información a más tardar a los 20 días naturales posteriores a la terminación de cada trimestre en el ejercicio fiscal correspondiente, y el informe definitivo se entrega junto con el informe del segundo trimestre del siguiente ejercicio fiscal; además, los municipios y alcaldías de la Ciudad de México proporcionan su información por medio de las entidades federativas.

Los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y alcaldías, que constituyen el gasto federalizado, apoyan el financiamiento de las estrategias y programas realizados por esos órdenes de gobierno, en materias relevantes destinadas a incrementar el bienestar de su población, por lo que su relevancia financiera y estratégica es significativa.

En 2022, el gasto federalizado programable (transferencias condicionadas) representó el 15.4% del gasto neto total federal y el 20.5% del gasto federal programable; su importe ascendió a 1,169,946.4 miles de pesos en ese año.

La importancia del gasto federalizado programable radica en que con él se financian acciones en materia de educación básica, servicios de salud para población no incorporada a instituciones de seguridad social, infraestructura y servicios básicos para grupos en pobreza extrema, desayunos escolares, infraestructura educativa, seguridad pública, saneamiento financiero y educación para adultos, entre otras.

El gasto federalizado programable ha registrado, además, un dinamismo destacado, lo que refleja su trascendencia para las entidades federativas, municipios y alcaldías; en el periodo 2000-2022 creció a una tasa media anual del 2.5%, a precios constantes. Esto ha propiciado el fortalecimiento de la participación de estos órdenes de gobierno en la atención de prioridades sustantivas de sus habitantes.

Una insuficiencia que presenta la gestión del gasto federalizado se refiere a que el alcance de la evaluación de sus resultados, impactos y la calidad de su operación no se corresponden con su importancia estratégica que apoye en el mejoramiento de las políticas, estrategias, fondos y programas sustentados en ese gasto; en un contexto en el que la Gestión para Resultados, mediante la implantación y operación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), ha sido un tema prioritario en los últimos años en la política de administración de los recursos públicos.

De acuerdo con la experiencia de fiscalización de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) respecto del gasto federalizado, la evaluación de los fondos y programas financiados con estos recursos no se ha desarrollado ni institucionalizado como una práctica sistemática en su gestión y, en ese sentido, no se ha aprovechado el potencial de esta herramienta para retroalimentar la atención de sus espacios de mejora y con ello el fortalecimiento de sus impactos y resultados.

Desde la Cuenta Pública (CP) 2015, la ASF ha realizado auditorías al Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, en las que se han revisado al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), como responsables de coordinar este proceso; a las dependencias federales coordinadoras de los fondos de aportaciones federales, a las 32 entidades federativas y a 80 municipios.

Por otra parte, debido a la importancia del SRFT como instrumento para posibilitar ese ejercicio informativo y de rendición de cuentas, de 2019 a 2021 se han realizado auditorías en 20 entidades federativas, con el fin de verificar sus controles establecidos para recibir, revisar, validar y registrar la información en los formatos del SRFT, así como el proceso de gestión y operación del sistema.

Adicionalmente, en esos ejercicios se revisó a la SHCP como coordinadora de ese sistema y a la Secretaría de Bienestar (SB) como coordinadora de los programas de desarrollo social. En 2020, también se revisó a la Secretaría de Salud (SSA) y a la Secretaría de Educación Pública (SEP), como coordinadoras de los fondos y programas de salud y educación.

De acuerdo con el principio de proactividad que orienta la actuación de la ASF, con el fin de verificar la coordinación y control de la operación del SRFT, así como la implementación y desarrollo, en la entidad federativa, del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado se planteó, en el marco de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022, la realización de un conjunto de auditorías sobre Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, en las que se consideraron ambos temas.

De forma particular, se programaron 12 auditorías en las entidades federativas siguientes: Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila de Zaragoza, Guanajuato, Guerrero, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

Asimismo, se realizaron dos auditorías de nivel central, una a la SHCP y una al CONEVAL, como instancias encargadas de coordinar la evaluación de los recursos federales, incluidos los que ejercen los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, con base en el Sistema de Evaluación del Desempeño.

También se revisó la SHCP, como coordinadora del SRFT y como responsable de informar al Congreso de la Unión sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos federales transferidos, con base en lo que reportan las entidades federativas, como parte de los informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública que el Ejecutivo Federal presenta trimestralmente.

Finalmente, es conveniente reiterar que el monitoreo y la evaluación juegan un papel importante, tanto en la calidad de la gestión, como en los resultados e impactos de los fondos y programas, sobre todo si se tiene en cuenta que los gobiernos de las entidades federativas dependen en gran medida de los recursos que les son transferidos por la Federación.

Resultados

Coordinación y control de la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño

1. La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza establece que la Secretaría de Finanzas (SEFIN) es la dependencia responsable de coordinar, instaurar y operar un sistema de evaluación y seguimiento de los programas federales y estatales de inversión pública, conforme a las leyes y acuerdos de coordinación.

Con base en el Reglamento Interior, esta secretaría es la encargada de la administración, observancia y distribución del patrimonio público, la planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de la actividad hacendaria, económica, financiera, fiscal y tributaria del estado. De esta forma, se identificó a la Dirección General de Desempeño Institucional (DGDI), adscrita a la Subsecretaría de Egresos y Administración, como el área delegada de diseñar los mecanismos necesarios para la consolidación del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y del Sistema de Evaluación al Desempeño (SED), en coordinación con las dependencias, organismos y entidades de la administración pública del estado de Coahuila de Zaragoza. Sus principales funciones son coadyuvar con las áreas correspondientes en la definición, implementación y valoración de los indicadores que integrarán el SED para la elaboración del anteproyecto de presupuesto, mediante la integración de los elementos que servirán de base para el PbR y el SED; requerir a las dependencias de la administración pública estatal información para cumplir con las evaluaciones y auditorías asignadas al Gobierno Estatal, por medio de la SEFIN en materia

de PbR y SED y, elaborar y difundir periódicamente los informes de avance del cumplimiento de metas y objetivos programados.

Se constató la existencia de un Manual de Organización de la SEFIN desactualizado, por lo que la DGDI no se encontró en el organigrama de este manual. Al respecto, mediante el oficio número SEFIN/SEyA/DGDI/I-011/2023 del 29 de agosto de 2023, el titular de esta dirección solicitó a la Dirección General de Apoyo Administrativo (DGAA) que se incorpore esa área al manual, de acuerdo con la descripción de puestos y organigrama establecidos. Con el oficio número DGAA/021/2023 del 18 de octubre de 2023, la DGAA requirió a las áreas administrativas adscritas a la SEFIN que le envíen, a más tardar el 24 de octubre de 2023 sus procedimientos específicos actualizados.

2. La entidad federativa dispuso de un Plan de Trabajo del SED para el ejercicio 2022, en el que, con base en la normativa aplicable, se estableció la coordinación, vigilancia, cumplimiento y seguimiento de las estrategias, políticas y acciones de este sistema, lo cual se formalizó mediante la adhesión a este plan de las dependencias y entidades ejecutoras del gasto federalizado y sujetas a su evaluación en la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, se constató que por cada fondo federal incluido para su evaluación en el Programa Anual de Evaluación 2022 (PAE), existió un Comité de Desempeño, integrado por el Director General del Desempeño Institucional de la SEFIN y por las dependencias evaluadas, con los cargos siguientes:

- a) Enlace y suplente del PbR y del SED.
- b) Responsable y suplente de reportar los resultados sobre el ejercicio del gasto y el resultado del desempeño de los fondos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Titular o suplente del área de adquisiciones encargada de la contratación de los evaluadores externos de cada programa.
- d) Responsable y suplente del seguimiento del programa y sus evaluaciones.

Los fondos seleccionados para su evaluación en 2022 fueron el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP). Al respecto, únicamente del FONE se dispuso del acta de instalación del comité de desempeño. (Ver resultado núm. 17 Fortalezas y áreas de mejora). La evaluación realizada al FASSA fue coordinada y elaborada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

En 2022, estos comités realizaron sesiones ordinarias en las que se presentó el PAE 2022 de la Administración Pública Estatal de Coahuila de Zaragoza y a la DGDI como la instancia coordinadora de las evaluaciones, se detalló el proceso que las dependencias y entidades debieron seguir para la aplicación de este programa, se designaron nuevos integrantes del comité para el ejercicio 2023 y se informó sobre las actividades a realizar por parte de las dependencias y entidades para la presentación de su proyecto de egresos para 2023.

Además, como parte de las estrategias para el cumplimiento del SED, la DGDI realizó un proyecto de “Decreto por el cual se establecen las disposiciones Generales del Sistema de Evaluación del Desempeño para el Estado de Coahuila de Zaragoza”, cuyo objetivo es disponer de una normativa que defina y describa los procesos de desarrollo de las actividades específicas para la evaluación y seguimiento de los programas federales y estatales; este decreto se encuentra en revisión por el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza para su aprobación.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

3. La entidad fiscalizada formuló y publicó el Programa Anual de Evaluación 2022 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 29 de abril de 2022, dentro del plazo establecido por la normativa, el cual consideró la realización de evaluaciones a los recursos del gasto federalizado, mediante el análisis de los programas presupuestarios locales siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022
EVALUACIONES EXTERNAS DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS ESTATALES Y DEL GASTO FEDERALIZADO,
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2021
CUENTA PÚBLICA 2022

Núm.	Nombre del Fondo o Programa Presupuestario Local por Evaluar ^{1/}	Dependencia Estatal responsable del Fondo o Programa	Fuente de Financiamiento (origen de los recursos)	Tipo de Evaluación	Ejercicio por Evaluar	Evaluación (Interna / Externa)
1	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Secretaría de Salud	Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF)	De Desempeño	Del 2016 al 2020	Externa
2	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa
3	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa
4	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Secretaría de Seguridad Pública	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa
5	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Secretaría de Finanzas	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa
6	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Secretaría de Educación	Se realizó mediante un convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), no tuvo costo	De Impacto	2021	Interna
7	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social	Recursos federales del FAIS	De Consistencia y Resultados	2021	Externa

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en el Programa Anual de Evaluación 2022 de la Administración Pública Estatal de Coahuila de Zaragoza.

^{1/} Se refiere a todo tipo de recurso de origen federal (Gasto Federalizado): Aportaciones Federales, Convenios y Subsidios.

En el PAE 2022, se estableció el mecanismo de seguimiento a los indicadores de desempeño; las evaluaciones por realizar a los programas presupuestarios, así como los tipos de evaluación; la formalización de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), y el de su implementación.

Para la selección de las evaluaciones a los Fondos de Aportaciones Federales (FAF), la entidad fiscalizada tomó como base la Guía para la Evaluación de los Fondos que integran el Ramo General 33 (Guía), emitida por el CONEVAL, en la cual se plantea el esquema de evaluación que considera aspectos generales, tales como a quienes se dirigen, cuáles son las necesidades de su evaluación, de qué información se dispone para desarrollarla y su calidad, así como la periodicidad con la que deben realizarse las evaluaciones. Asimismo, en el PAE 2022, se distinguieron las evaluaciones realizadas a los FAF mandatadas por la Federación, con el propósito de evitar la duplicidad de las evaluaciones realizadas por la entidad federativa.

Se constató que la dependencia coordinadora del SED forma parte de la Red Nacional de Instancias Estatales de Monitoreo y Evaluación (RedMyE), la cual tiene como objetivo generar un espacio de aprendizaje entre pares para compartir experiencias, retos y conocimientos de las entidades federativas sobre el desarrollo y la institucionalización de los sistemas de monitoreo y evaluación.

4. La entidad fiscalizada elaboró los Términos de Referencia (TdR) para realizar las evaluaciones específicas de desempeño, de consistencia y de resultados del FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP y FAFEF, los cuales fueron congruentes con los elaborados por el CONEVAL y de conformidad con las características particulares de cada evaluación; incluyeron el objetivo de la evaluación, los alcances, la metodología y los productos esperados, definidos en la normativa; no obstante, no se describió el perfil del personal para integrar el equipo evaluador. (Ver resultado núm. 17: Fortalezas y áreas de mejora)

Realización y alcance de las evaluaciones

5. Con la revisión de la información proporcionada por el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el marco del PAE 2022, se constató que se realizaron siete evaluaciones a los FAF, de las cuales, una fue de desempeño al FASSA, propuesta en el PAE del ejercicio fiscal 2021 y coordinada por el CONEVAL, cinco fueron de consistencia y resultados al FISE, al FAM, al FAETA, al FASP y al FAFEF, y otra de impacto al FONE, conforme a lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Núm.	Nombre del Fondo o Programa Presupuestario Local por Evaluar ^{1/}	Fuente de Financiamiento (origen de los recursos)	Tipo de evaluación	Ejercicio fiscal evaluado	Evaluación (Interna / Externa)	Costo (IVA incluido)
1	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	Recursos federales del FAIS	De Consistencia y Resultados	2021	Externa	1,318.4
2	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa	382.8
3	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa	278.4
4	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa	440.8
5	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	Fideicomiso para la Evaluación de los Fondos de Aportaciones Federales (FIDEFAF)	De Desempeño	Del 2016 al 2020	Externa (CONEVAL)	3,410.4
6	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	Recursos estatales	De Consistencia y Resultados	2021	Externa	388.6
7	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	Se realizó a través de un convenio con la Universidad Autónoma de Coahuila (UAC), no tuvo costo	De Impacto	2021	Interna (Universidad Autónoma de Coahuila)	0.0

FUENTE: Elaborado por la ASF, con base en el PAE 2022 de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, informes finales y formatos de difusión de las evaluaciones de los fondos federales seleccionados.

^{1/} Se refiere a todo tipo de recurso de origen federal (Gasto Federalizado): Aportaciones Federales, Convenios y Subsidios.

Asimismo, se acreditó que, en las siete evaluaciones externas, los evaluadores cumplieron con los requisitos previstos en la normativa y se presentaron los informes finales.

6. Con la revisión de las siete evaluaciones realizadas en el marco del PAE 2022 a los FAF, se constató que éstas se realizaron de conformidad con los tipos de evaluación determinados en la normativa aplicable y con los TdR definidos, lo cual, en el análisis de las evaluaciones de consistencia y resultados considera lo siguiente:

- 1) Diseño
- 2) Planeación estratégica
- 3) Cobertura y focalización
- 4) Operación
- 5) Percepción de la población objetivo
- 6) Resultados

Difusión de las evaluaciones

7. Se verificó la difusión de las siete evaluaciones realizadas a los fondos y programas seleccionados en la página de internet¹ de la SEFIN, así como en las páginas de las dependencias ejecutoras; y únicamente la dependencia ejecutora del FONE publicó la evaluación en su página de internet. No fueron identificadas las evaluaciones del FASSA, del FISE, del FAM, del FAETA, del FASP y del FAFEF.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones necesarias, a fin de que se implementen los mecanismos de control correspondientes para que sean publicadas las evaluaciones en las respectivas páginas de internet de las dependencias y entidades ejecutoras de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, así como en la página de internet de la Secretaría de Finanzas del estado.

Mediante oficios, el Director de Desempeño Institucional de la SEFIN solicitó a los titulares y enlaces del comité de desempeño de las dependencias ejecutoras del FASSA, del FAETA, del FISE, del FAFEF, del FASP y del FAM, que los informes de las evaluaciones que se les practicaron se incorporen a sus respectivas páginas de internet.

Al respecto, por medio de oficios, las dependencias remitieron al Director de Desempeño Institucional la evidencia de las publicaciones de las evaluaciones en sus páginas de internet, con lo que se solventa lo observado.

8. La SEFIN publicó en su página de internet², en un lugar visible y de fácil acceso, la información de los resultados de seis evaluaciones, con base en el Anexo 1, incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas financiados con recursos del gasto federalizado, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La información de la evaluación realizada al FASSA correspondió al CONEVAL. (Ver resultado núm. 17: Fortalezas y áreas de mejora)

La información que presentaron los anexos fue sobre la descripción de la evaluación, los principales hallazgos, las conclusiones y las recomendaciones, los datos de la instancia evaluadora, la identificación del (los) programa(s), los datos de la contratación y la difusión de la evaluación.

9. Con la revisión del Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría Hacienda y Crédito Público (PASH), se constató que la entidad fiscalizada registró oportunamente las siete evaluaciones realizadas en 2022 a los programas financiados con recursos del gasto federalizado.

¹ <https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html#2021>

² <https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/PBR/auditoriasyevaluaciones.html#2021>

Cabe señalar que el registro de las evaluaciones se realizó en el SFU de la SHCP, en el módulo de evaluaciones, específicamente en el apartado de Gestión de Evaluaciones, ya que el módulo para su registro en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), también denominado Evaluaciones, estuvo en proceso de habilitación.

Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones

10. Se verificó que en el PAE 2022 existió un mecanismo para el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), cuyo objetivo fue contribuir a la mejora de los programas presupuestales; su proceso de ejecución está integrado por las actividades siguientes:

- 1) Identificación de las áreas involucradas en el mecanismo de los ASM: las dependencias y entidades de la administración pública estatal.
- 2) Identificación de las fuentes de información: resultados o recomendaciones de informes de las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados en los mecanismos de ASM.
- 3) Análisis y clasificación de los ASM: analizar de manera conjunta los ASM derivados de los resultados de los informes y las evaluaciones externas que concluyeron durante los ejercicios fiscales anteriores y que no hayan sido considerados en mecanismos de ASM. Se deberán seleccionar los ASM con base en argumentos y criterios de claridad, relevancia, justificación y factibilidad, y se clasificarán para su seguimiento.
- 4) Formalización de ASM: elaborar documentos de trabajo con base en el formato para la “Formalización de Aspectos Susceptibles de Mejora”.
- 5) Seguimiento de ASM anteriores: las dependencias y entidades deberán enviar mediante oficio a la DGDI, el seguimiento derivado de los mecanismos ASM anteriores, conforme al formato de “Seguimiento de Aspectos Susceptibles de Mejora”.
- 6) Difusión: los documentos de trabajo de la formalización y el seguimiento de los ASM deberán ser enviados mediante oficio a la DGDI, para su difusión en el sitio web del PbR del estado de Coahuila de Zaragoza, así como para su consideración del seguimiento y resultados durante las evaluaciones de desempeño siguientes.

Se verificó que la entidad fiscalizada dispuso de un sistema informático que administra los ASM, denominado “Sistema Integral de Información Financiera” (SIIF-GRP), el cual tiene como objetivo que las instancias ejecutoras realicen el reporte y seguimiento de sus acciones de mejora, derivadas de las recomendaciones de las evaluaciones.

11. En el marco del PAE 2021 y del PAE 2022 del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, se realizaron evaluaciones a los fondos del Ramo General 33 siguientes:

- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).
- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA).
- Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).
- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).
- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA).
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF).

De las evaluaciones mandatadas en el PAE 2021, no se dispuso de evidencia de los ASM generados y atendidos del FONE, del FASSA, del FASP, del FAFEF y del FISE; para el FAM se determinaron 2 ASM y se atendieron en su totalidad, y para el FAETA se generaron 4 ASM, de los cuales, sólo se obtuvo un avance de su atención del 37.0%. La fecha de vencimiento para la atención de los ASM fue el 31 de marzo de 2022.

Por lo que respecta a las evaluaciones establecidas en el PAE 2022, no se constataron los ASM generados y atendidos del FASSA, del FAM, del FAETA, del FASP, del FAFEF y del FISE; para el FONE, se determinaron seis ASM y tampoco se dispuso de la evidencia de su atención. La fecha de vencimiento para el cumplimiento de los ASM fue el 31 de mayo de 2023, como se muestra a continuación:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA DEL PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2021 Y 2022
CUENTA PÚBLICA 2022

PAE	Nombre del Fondo o Programa	Ejercicio Fiscal Evaluado	ASM determinados	ASM con avance del 100.0%	ASM pendientes de concluir	Evidencia de su cumplimiento (Sí / No)	Etapa o estatus de los ASM cuya fecha de vencimiento sea en 2023
2021	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	De 2016 a 2020	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2020	2	2	0	Sí	Concluido
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2020	4	0	4	No	Sin atender
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	2020	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2020	-	-	-	-	-
	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	2020	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2020	-	-	-	-	-
2022	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)	De 2016 a 2020	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)	2021	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)	2021	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)	2021	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	2021	-	-	-	-	-
	Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)	2021	-	-	-	-	-
	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	2021	6	0	6	No	Sin concluir

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información del PAE 2021 y 2022 y los ASM generados de los resultados de las evaluaciones.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones necesarias, a fin de que se disponga de un mecanismo de control para realizar el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado.

Mediante oficios, el Director de Desempeño Institucional de la SEFIN solicitó a los titulares y enlaces del comité de desempeño de las dependencias ejecutoras del FASSA, del FAETA, del FISE, del FAFEF, del FASP y del FAM, el estatus que guardan los ASM generados y atendidos.

Al respecto, los titulares y enlaces del comité de desempeño de las dependencias ejecutoras de los fondos y programas evaluados instruyeron a las áreas responsables de la gestión y operación del Sistema de Evaluación del Desempeño, para que, en lo subsecuente, se realice el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora; asimismo, remitieron la evidencia de estas acciones, con lo que se solventa lo observado.

Utilización de los resultados de las evaluaciones

12. Se verificó que las evaluaciones realizadas fueron consideradas por la SEFIN para apoyar la gestión eficiente y transparente del gasto federalizado, en el Manual de Programación y Presupuesto 2022 (MPP) del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, cuyo objetivo fue sentar las bases y acciones para la elaboración del Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2022 (APE) y tomar el marco de trabajo del PbR como referencia, en el que parte de su ciclo presupuestario consiste en las etapas de seguimiento y evaluación del desempeño de los programas ejercidos con recursos públicos.

Las evaluaciones permitieron realizar la valoración objetiva del desempeño de los programas presupuestarios, bajo la verificación del cumplimiento de metas y objetivos que coadyuven a conocer su impacto social para determinar su pertinencia, eficiencia, eficacia y calidad. Por lo que, la utilización de los resultados de estas evaluaciones son los insumos para la mejora de los programas y la toma de decisiones durante la integración del PAE del ejercicio fiscal de que se trate, así como para la gestión y rendición de cuentas de los recursos asignados.

Coordinación y control de la operación del sistema de recursos federales transferidos

13. Mediante el oficio número CGPP/DGPP/464/2023 del 29 de agosto de 2023, el titular de la Coordinación General de Programación y Presupuesto de la SEFIN, informó que no existen disposiciones legales y administrativas estatales que normen la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto en el SRFT; sin embargo, esa área es la encargada de operar el Sistema en la entidad federativa y su actuar se basa en los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de

operación de los recursos del Ramo General 33, como se estableció en el numeral 15 del PAE 2022.

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias, a fin de que se implemente un sistema normativo para la coordinación, asesoría, revisión y validación del Sistema de Recursos Federales Transferidos en el estado de Coahuila de Zaragoza, con lo que se solventa lo observado.

Capacitación para la operación del SRFT

14. Con la revisión de la información proporcionada por la entidad fiscalizada, se verificó que, mediante correos electrónicos, se invitó a los enlaces de las dependencias y municipios ejecutores de los recursos federales, así como a los responsables de registrar la información en el SRFT a los webinars realizados por la SHCP en 2022; asimismo, se realizaron mesas de trabajo de evaluación y seguimiento, en las que cada trimestre se les capacitó para la operación del sistema; también se proporcionó el material de las presentaciones impartidas, las listas de asistencia y evidencia fotográfica.

Acompañamiento, revisión, registro y validación de los informes trimestrales del SRFT

15. La Coordinación General de Programación y Presupuesto (CGPP), en conjunto con la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, realizó la revisión, validación, registro y publicación de la información registrada en el SRFT, en sus tres componentes (ejercicio del gasto, destino del gasto e indicadores), por las dependencias estatales y organismos descentralizados de la entidad federativa. Cada trimestre, la CGPP, mediante oficios, convocó a estos ejecutores a mesas de trabajo para la evaluación y seguimiento de la ejecución de los recursos federales otorgados.

Posteriormente, cuando se habilita el portal, los ejecutores del gasto realizan el registro sobre los avances físico-financieros; concluido este proceso se realiza una verificación entre lo registrado en el sistema y los registros contables de la Dirección General de Contabilidad, en caso de que haya una discrepancia, los ejecutores del gasto disponen de dos días para la modificación o actualización de los informes trimestrales para ser turnados a la UED de la SHCP para su validación.

Una vez que la UED de la SHCP revisa la información, emite observaciones y, una vez que son atendidas, realiza la validación correspondiente, para que se generen los reportes del SRFT. Al concluir este proceso y después de cinco días hábiles al término del trimestre, se generan los reportes para que sean publicados en la página de internet de la SEFIN, así como en el órgano local de difusión.

En 2022, los fondos, convenios y subsidios mediante los cuales, se transfirieron recursos federales al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como las dependencias

ejecutoras responsables del registro de la información en el SRFT, se muestran en la tabla siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
DEPENDENCIAS RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN
Y EJECUCIÓN DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS DEL GASTO FEDERALIZADO
CUENTA PÚBLICA 2022

Fondo, Programa, Convenio o Subsidio	Dependencias Estatales que reciben recursos (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras de los recursos	Área Revisora de la dependencia coordinadora para el registro en el SRFT
FONE	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación	Gasto Federalizado
FASSA	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
FISE	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
FISMDF	Secretaría de Finanzas	Municipios	Dirección General de Inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos y Administración
FORTAMUN-DF	Secretaría de Finanzas	Municipios	Dirección General de Inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos y Administración
FAM	Secretaría de Finanzas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Coahuilense de la Infraestructura Física Educativa	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Autónoma de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
FAETA	Secretaría de Finanzas	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
FASP	Secretaría de Finanzas	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal para la Seguridad Pública	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
FAFEF	Secretaría de Finanzas	Dirección de Pensiones de Los Trabajadores de la Educación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Secretaría de Finanzas	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Registro e Identificación de Población	Secretaría de Finanzas	Registro Civil	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Fondo, Programa, Convenio o Subsidio	Dependencias Estatales que reciben recursos (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras de los recursos	Área Revisora de la dependencia coordinadora para el registro en el SRFT
Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Programa para el Desarrollo Profesional Docente	Secretaría de Finanzas	Instituto de Desarrollo Docente, Investigación y Certificación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Programa de Cultura Física y Deporte	Secretaría de Finanzas	Instituto Estatal del Deporte de Coahuila de Zaragoza	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Programa Nacional de Inglés	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSE)	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Expansión de la Educación Inicial	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Subsidios para organismos descentralizados estatales	Secretaría de Finanzas	Colegio de Bachilleres de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto de Capacitación para el Trabajo del estado de Coahuila de Zaragoza	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Acuña	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Tecnológico Superior de Monclova	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Tecnológico Superior de Múzquiz	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Tecnológico Superior de San Pedro de las Colonias	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Instituto Tecnológico de Estudios Superiores De La Región Carbonífera	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Secretaría de Finanzas	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Servicio Educativo Denominado Telebachillerato Comunitario	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Autónoma de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal

Fondo, Programa, Convenio o Subsidio	Dependencias Estatales que reciben recursos (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras de los recursos	Área Revisora de la dependencia coordinadora para el registro en el SRFT
		Universidad Politécnica de Monclova Frontera	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Politécnica de Piedras Negras	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Politécnica de Ramos Arizpe	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica de Ciudad Acuña	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica de la Región Carbonífera	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica de la Región Centro de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica de Saltillo	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica de Torreón	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Universidad Tecnológica del Norte de Coahuila	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Expansión de la Educación Media Superior y Superior	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Educación	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Prevención y atención contra las adicciones	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Programa de vacunación	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Servicios de asistencia social integral	Secretaría de Finanzas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Protección Contra Riesgos Sanitarios	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Prevención y control de enfermedades	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Salud materna, sexual y reproductiva	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Fortalecimiento a la atención médica	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2022

Fondo, Programa, Convenio o Subsidio	Dependencias Estatales que reciben recursos (Coordinadoras)	Dependencias estatales ejecutoras de los recursos	Área Revisora de la dependencia coordinadora para el registro en el SRFT
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	Secretaría de Finanzas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y Protección de Derechos del Estado de Coahuila de Zaragoza	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Vigilancia epidemiológica	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Subsidios a las Entidades Federativas para la implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral	Secretaría de Finanzas	Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Secretaría del Trabajo	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Desarrollo Rural	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Medio Ambiente	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento	Secretaría de Finanzas	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Saneamiento de Aguas Residuales	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género	Secretaría de Finanzas	Instituto Coahuilense de las Mujeres	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Programa de Apoyos a la Cultura	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Cultura	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Salud	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Provisión para la Armonización Contable	Secretaría de Finanzas	Auditoría Superior del Estado	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Regularización de vehículos usados de procedencia extranjera	Secretaría de Finanzas	Municipios	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
Fondo para entidades federativas y municipios productores de hidrocarburos	Secretaría de Finanzas	Secretaría de Finanzas	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Municipios	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal
		Secretaría de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Movilidad	Dirección de Planeación y Programación de la Coordinación General de Operación Presupuestal

FUENTE: Elaborado por la ASF con base en la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Difusión de los informes trimestrales del SRFT

16. Se constató que se publicaron, en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza y en la página de internet³ de la SEFIN, los informes trimestrales y el informe definitivo, en los formatos de gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, de los fondos y programas del gasto federalizado ejercidos en 2022 en la entidad federativa. Sin embargo, para el Programa “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres”, no se publicó el informe del cuarto trimestre y para el Programa “Prevención y control de enfermedades” no se publicaron el primero y segundo trimestre.

Asimismo, la normativa indica que los gobiernos estatales deben realizar las publicaciones de los informes trimestrales a más tardar 5 días hábiles posteriores a la fecha en que la SHCP entregó al Congreso de la Unión estos informes, lo cual se lleva a cabo 30 días naturales después de concluido el trimestre respectivo. Con base en lo anterior, se determinó que las publicaciones de los trimestres I, III y IV se realizaron fuera del plazo establecido.

Por otra parte, se revisaron los informes trimestrales sobre el Índice de Calidad en la Información reportada de los Recursos Federales Transferidos 2022 (ICI), publicados por la UED de la SHCP, con lo que se verificó que el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza obtuvo los valores siguientes:

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
 ÍNDICE DE LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN REPORTADA DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
 CUENTA PÚBLICA 2022

Trimestre (2022)	Promedio Nacional (Puntos)	Promedio Estatal (Puntos)	Lugar obtenido a nivel nacional (32 entidades federativas)
I	86.67	97.90	15
II	87.08	95.27	14
III	89.05	98.58	13
IV	90.75	98.45	13

FUENTE: Elaborado por la ASF, con información de los informes trimestrales sobre el Índice de Calidad en la Información reportada de los Recursos Federales Transferidos 2022 (ICI), publicados por la Unidad de Evaluación del Desempeño de la SHCP.

En los cuatro trimestres, la entidad federativa obtuvo valores altos sobre su desempeño en el reporte de los recursos federales que le fueron transferidos en 2022.

³ <https://www.sefincoahuila.gob.mx/contenido/index.php>

El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, instruyó las acciones de control necesarias, a fin de que los informes trimestrales y el definitivo, de todos los fondos y programas financiados con recursos del gasto federalizado, se publiquen en el Periódico Oficial del Estado dentro del plazo establecido por la normativa y en sus vertientes gestión de proyectos, avance financiero e indicadores de desempeño, con lo que se solventa lo observado.

Fortalezas y áreas de mejora

17. Con base en los resultados de los procedimientos de auditoría aplicados, respecto del proceso de gestión de las funciones y responsabilidades que corresponden al Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con la implementación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del gasto federalizado, así como del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la entidad federativa, se identificaron las fortalezas y áreas de mejora siguientes:

FORTALEZAS

Coordinación y control de la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño

- La entidad fiscalizada dispuso de elementos normativos para apoyar la implementación y el desarrollo del SED en la entidad federativa.
- Existió un área responsable de coordinar, instaurar y operar el SED.
- Se implementaron mecanismos de control para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el SED.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

- El Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza formuló y publicó el PAE 2022, en el cual se incluyeron evaluaciones a los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado.

Realización y alcance de las evaluaciones

- Existieron mecanismos de control para garantizar la realización de las evaluaciones del PAE 2022.
- Las evaluaciones de los fondos federales del Ramo General 33 se realizaron de conformidad con los tipos de evaluación determinados en la normativa aplicable y con los TdR definidos.

Difusión de las evaluaciones

- Se publicaron en la página de internet de la SEFIN los informes finales de las siete evaluaciones realizadas.
- La entidad fiscalizada registró oportunamente en el SFU, las evaluaciones realizadas en 2022 a los fondos financiados con recursos del gasto federalizado.

Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones

- La entidad fiscalizada estableció un mecanismo de control para el registro y seguimiento de los ASM determinados en las recomendaciones de las evaluaciones.
- Se dispuso de un sistema informático para el seguimiento de los ASM.

Utilización de los resultados de las evaluaciones

- Los resultados de las evaluaciones realizadas a los fondos federales fueron de utilidad para la asignación de los recursos en el Anteproyecto del Presupuesto de Egresos del estado, así como para colaborar en la gestión y rendición de cuentas de los recursos asignados.

Capacitación para la operación de SRFT

- La entidad fiscalizada capacitó a los ejecutores de los fondos y programas del gasto federalizado para el registro de los recursos en el SRFT.

Acompañamiento, revisión, registro y validación de los informes trimestrales del SRFT

- La Coordinación General de Programación y Presupuesto en conjunto con la Unidad de Evaluación del Desempeño, de la SEFIN, realizaron la revisión, validación, registro y publicación de la información registrada en el SRFT.

ÁREAS DE MEJORA

Coordinación y control de la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño

- No se dispuso del acta de integración del Comité de Desempeño del FASSA, del FISE, del FAM, del FAETA, del FASP y del FAFEF.

Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia

- Los TdR no incluyeron el perfil del personal para integrar el equipo evaluador de los fondos del gasto federalizado.

Difusión de las evaluaciones

- Las dependencias ejecutoras del FAETA, del FAM, del FISE, del FAFEF, del FASSA y del FASP, no publicaron en sus páginas de internet los informes finales de las evaluaciones.
- Para el FASSA, no se publicó el Anexo 1 de la difusión de los resultados de las evaluaciones de los programas financiados con recursos del gasto federalizado.

Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las evaluaciones

- No se dispuso del seguimiento de los ASM generados de las evaluaciones del PAE 2021 del FASP, del FAFEF, del FISE y del FONE, y de las correspondientes al PAE 2022 del FASSA, del FAM, del FAETA, del FASP, del FAFEF y del FISE.

Coordinación y Control de la Operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos

- No existieron disposiciones legales y administrativas estatales que normen la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto en el SRFT.

Difusión de los informes trimestrales del SRFT

- Para el Programa “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres” no se publicó el informe del cuarto trimestre y para el de “Prevención y control de enfermedades” el primero y segundo trimestre.
- No se publicaron, en el plazo establecido por la normativa, los informes del I, III y IV trimestre sobre el ejercicio de los recursos en el SRFT.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 17 resultados, de los cuales, en 12 no se detectaron irregularidades y 5 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó el avance del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) en el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como la coordinación y control de la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), ya que son temas fundamentales para apoyar el desarrollo de una gestión eficiente de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, e impulsar la transparencia y rendición de cuentas.

La auditoría se practicó con base en la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

La implementación y operación del SED en la entidad federativa presentó avances en el marco jurídico, institucional y operativo que lo regula; asimismo, se formularon y publicaron el Programa Anual de Evaluación y los Modelos de Términos de Referencia; también se realizaron y publicaron, en la página de la entidad, las evaluaciones programadas; se dispuso de un mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones, y se registraron las evaluaciones realizadas en el Sistema de Formato Único (SFU) del Portal Aplicativo de la Secretaría Hacienda y Crédito Público (PASH).

Además, la entidad fiscalizada, en conjunto con la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la SHCP, realizó la revisión, validación, registro y publicación de la información registrada en el SRFT y capacitó a los ejecutores de los fondos y programas del gasto federalizado para el registro de los recursos en el sistema.

No obstante, existieron áreas de mejora, ya que, en los TdR, no se incluyó el perfil del personal para integrar el equipo evaluador de los fondos del gasto federalizado; las evaluaciones realizadas del FASSA, del FISE, del FAM, del FAETA, del FAFEF y del FASP no fueron publicadas en las páginas de internet de las dependencias ejecutoras, y no se llevó a cabo el seguimiento de diversos ASM determinados en las evaluaciones.

No se dispone de un marco jurídico, institucional y operativo que regule al SRFT en la entidad federativa; para el Programa “Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres” no se publicó el informe del cuarto trimestre y para el de “Prevención y control de enfermedades” el primero y segundo trimestres, y no se publicaron en el plazo establecido por la normativa, los informes del I, III y IV trimestres sobre el ejercicio de los recursos en el SRFT.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza cumplió, en general, con las disposiciones normativas respecto de la implementación, operación y desarrollo del Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado, así como en la coordinación y control de la operación del Sistema de Recursos Federales Transferidos, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia de las actividades correspondientes.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Juan Evaristo Castillo Melo

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Coordinación y control de la operación del Sistema de Evaluación del Desempeño
2. Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia
3. Realización y alcance de las evaluaciones
4. Difusión de las evaluaciones
5. Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones
6. Utilización de los resultados de las evaluaciones
7. Coordinación y control de la operación del sistema de recursos federales transferidos
8. Capacitación para la operación del SRFT
9. Acompañamiento, revisión, registro y validación de los informes trimestrales del SRFT
10. Difusión de los informes trimestrales del SRFT
11. Fortalezas y áreas de mejora

A continuación, se describen los procedimientos aplicables a las auditorías realizadas al Monitoreo y Sistema de Evaluación del Desempeño del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2022.

1. Coordinación y control de la operación del Sistema De Evaluación del Desempeño
 - Verificar que en el gobierno de la entidad federativa existe un área responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y que se incluye formalmente en su estructura organizativa y en su marco normativo.

- Verificar que en la entidad federativa existen mecanismos (comités, grupos de trabajo o lineamientos) para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el SED, y que operaron normalmente en el ejercicio 2022, de conformidad con la normativa que los regula.
2. Formulación de un Programa Anual de Evaluación y de los Términos de Referencia
 - Verificar que se formuló y publicó un Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2022, en el cual se incluyeron evaluaciones a los recursos de los fondos y programas del gasto federalizado.
 - Verificar que, para cada evaluación de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, se elaboraron Términos de Referencia (TdR) con las características de su tipo de evaluación; que incluyeron, al menos, el objetivo de la evaluación, los alcances, metodología, perfil del equipo evaluador y productos esperados; asimismo, que son congruentes con los elaborados por la SHCP y el CONEVAL, según corresponda.
 3. Realización y alcance de las evaluaciones
 - Verificar que se realizaron las evaluaciones de desempeño de los fondos y programas financiados con gasto federalizado, de conformidad con su Programa Anual de Evaluación 2022.
 - Verificar que las evaluaciones se realizaron de conformidad con los tipos de evaluación determinados en la normativa aplicable y con los TdR definidos.
 4. Difusión de las evaluaciones
 - Verificar que las evaluaciones realizadas se publicaron en la página de internet de la entidad federativa, así como en las de las dependencias ejecutoras de los fondos y programas evaluados.
 - Verificar que se difundió en un lugar visible y de fácil acceso, la información del Anexo 1 incluido en la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, respecto de las evaluaciones de desempeño realizadas.
 - Verificar que las evaluaciones realizadas a los fondos y programas del gasto federalizado fueron registradas en el sistema previsto por la SHCP.

5. Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones
 - Verificar que se tiene definido un mecanismo para realizar el registro y seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de las recomendaciones de las evaluaciones.
 - Verificar que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal responsables de los fondos o programas evaluados dieron seguimiento a las recomendaciones derivadas de las evaluaciones respectivas, de conformidad con el mecanismo definido para tal efecto.
6. Utilización de los resultados de las evaluaciones
 - Verificar que los resultados de las evaluaciones fueron considerados por la instancia coordinadora del SED, así como por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para apoyar una gestión eficiente y transparente del gasto federalizado y su vinculación con la programación y asignación de los recursos.
7. Coordinación y control de la operación del sistema de recursos federales transferidos
 - Verificar que existe un área encargada de la coordinación, asesoría, revisión y validación de la información registrada por los ejecutores del gasto, en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la SHCP, y que se incluye formalmente en su estructura organizativa y en su marco normativo. Asimismo, verificar las disposiciones legales y administrativas estatales que norman el registro de los recursos en el SRFT.
8. Capacitación para la operación del SRFT
 - Verificar que se difundieron las fuentes y materiales disponibles por parte de la SHCP para la capacitación sobre el SRFT (webinarios, cursos, presentaciones o alguna otra), entre los ejecutores de los fondos y programas del gasto federalizado, así como a los responsables de consolidar y validar la información antes de su envío a la SHCP.
9. Acompañamiento, revisión, registro y validación de los informes trimestrales del SRFT
 - Verificar el proceso y mecanismos utilizados por las áreas responsables de la gestión del SRFT para el acompañamiento, revisión, registro, validación y seguimiento de los reportes de los formatos del SRFT.
10. Difusión de los informes trimestrales DEL SRFT
 - Verificar que se publicaron en los periódicos y gacetas oficiales, así como en el sitio oficial de internet de la entidad fiscalizada, los reportes del SRFT de los fondos del Ramo General 33 ejercidos en la entidad federativa, dentro del plazo establecido por la normativa.

11. Fortalezas y áreas de mejora

- Verificar el avance del gobierno de la entidad federativa respecto del SED del gasto federalizado y del SRFT, así como identificar las fortalezas y áreas de mejora en su gestión.

Áreas Revisadas

La Dirección General de Desempeño Institucional y la Coordinación General de Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza (SEFIN).